Jara lidera el compromiso contra la violencia hacia las mujeres: duplicará recursos y presencia policial

- *En la conmemoración del Día Internacional de la materia, la candidata presidencial destacó medidas de su propuesta de gobierno y de la excandidata Evelyn Matthei, como el "Programa Mujer Camina Tranquila", que establece mejoras en seguridad, con más cámaras en las calles y botones de pánico en los espacios públicos.*

La candidata a la Presidencia de la República, Jeannette Jara, anunció una serie de medidas tendientes a erradicar todo tipo de violencia contra la mujer, al participar este martes en un encuentro en Quilicura, junto a la alcaldesa Paulina Bobadilla, vecinas y vecinos de la comuna.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la abanderada del progresismo aseguró que "este 25 de noviembre todavía tenemos, no sólo la necesidad de conmemorar, sino que también de comprometernos con fuerza para que cada mujer que tiene miedo de volver sola a su casa, o de dejar sola a su hija o hijo, pueda contar con mayor seguridad y vivir más tranquila, tanto dentro del hogar como también fuera del mismo. Quiero decirles que me gusta soñar con un Chile donde ninguna mujer tenga que adaptar su vida en función del miedo".

Es en esta línea que Jeannette Jara destacó medidas de su propuesta de gobierno y de la excandidata Evelyn Matthei, como el "Programa Mujer Camina Tranquila", que establece mejoras en seguridad, con más cámaras en las calles, en paraderos y el transporte público, además de botones de pánico SOS, entre

otras.

Jara precisó que “otras acciones que tomaremos en nuestro gobierno y que se recogen en nuestro programa, tienen que ver con una mayor presencia policial en los barrios, con más equidad en la distribución de la presencia de carabineros y de PDI. Y lo decimos porque desde Quilicura hemos conocido hechos noticiosos de alta gravedad con connotación delictual, que sin duda no sólo conmueven a la comuna, sino que también al país”.

En tanto, la alcaldesa Paulina Bodadila, aseguró que “no queremos retroceder en derechos, queremos seguridad y sabemos que nos va a apoyar en cada una de nuestras problemáticas. Agradecemos a todas y cada una de nuestras dirigentes porque se llevan una gran misión, entregar el mensaje, queremos estar todas unidas, unidos, porque Chile siga avanzando y no retroceda”.

LAS MEDIDAS

Seguridad en las calles

- **Programa Mujer Camina Tranquila (de Evelyn Matthei)**

– Cámaras de seguridad en calles, paraderos y transporte público.

– Botones de pánico SOS en espacios públicos.

– Mayor iluminación en plazas, calles y espacios comunitarios.

– Protocolo actualizado de Primer Contacto en SernamEG, Carabineros y PDI con evaluación de riesgo.

- **Seguridad Municipal**

-Duplicar el presupuesto del Sistema Nacional de Seguridad Municipal. Crear la Guardia de Proximidad Comunitaria para presencia permanente del Estado en barrios.

- **Menos armas en las calles:**

-Prohibir acceso a armas a condenados por VIF o delitos graves y control estricto sobre la tenencia y porte de armas.

- **Empleo y autonomía económica**

-Subsidio Unificado al Empleo: Unificar Bono Empleo a la Mujer con otros subsidios para hacer más eficiente la protección del empleo femenino, priorizando grupos de mujeres en situaciones complejas.

- **Ley de Equidad Salarial**

-Igual paga por igual trabajo, con sanciones para empresas que discriminen y sello de reconocimiento para las que cumplan.

- **Sala Cuna Universal**

-Acceso universal para madres y padres con hijos menores de 2 años, eliminando la restricción de empresas con 20+ trabajadoras, con financiamiento compartido Estado-empresas.

- **Postnatal Parental Extendido**

-Postnatal para padres de 5 días a un mes.

- **Participación en sectores masculinizados:**

-Incentivos y condiciones equitativas para mujeres en sectores masculinizados, más revisión curricular ciega en áreas críticas.

- **Cuidados y corresponsabilidad:**

-Sistema Nacional de Cuidados Fortalecido: Continuidad educativa y certificación para cuidadoras, cooperativismo en cuidados y apoyo al emprendimiento.

-Programa 4 a 7 duplicado: De 10.581 a 21.162 beneficiarias, extensión todo el

año incluyendo enero-febrero, para que las madres accedan a empleos dignos.

-Estipendio para cuidadoras multiplicado por 5: De $32.991 a $160.000 mensuales para más de 60 mil personas cuidadoras.

- **Protección y atención integral:**

-Centros de Atención a Víctimas de Violencia de Género: residencias transitorias coordinadas con municipios con atención psicológica, jurídica y social especializada y fortalecimiento de Centros existentes con más recursos y personal capacitado.

- **SernamEG Móvil:**

-Oficinas móviles para zonas rurales y aisladas para acompañamiento, asesoría y protección en todo el territorio.

- **Acceso a la Justicia:**

-Servicio Nacional de Acceso a la Justicia con unidades especializadas para mujeres víctimas de violencia de género y crímenes de odio. Centro de atención especializada para personas cuidadoras y defensoría de las Víctimas fortalecida.

- **Salud y derechos reproductivos:**

-Acceso a Terapias de Reproducción Asistida: Ampliación de cobertura FONASA, tres centros macro regionales, Ley de Reproducción Asistida y acceso para todas las formas de familia.

- **Atención en patologías ginecológicas**:

-Fortalecer acceso a atención para endometriosis, dismenorrea severa y síndrome de ovario poliquístico, especialmente en zonas rurales.